Ninfa Gertrudis Duré Perrens

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Tel.: (0983) 526 539 - Paraná Country Club 6B Casa, Amsterdan Este Nº 19 cerca del Club House Hernandarias - Dpto. Alto Paraná - Paraguay

Nº de Timbrado: 14773181
RUC: 2062707 - 6
Inicio de vigencia 08 de Abril de 2021
Válido hasta 30 de Abril de 2022

FACTURA

Nº 001-001- 0000116

Fecha de Emisión: 23 de Noviembre de 202 1 Cond. de Venta: CONTADO( ) CREDITO(X)

Nombre o Razón Social: Instituto Nacional de Cooperativismo R.U.C.: 80026894 -6

Dirección: Avda. Fdo de la mora 988 c/ Amancio Gonzalez Tel.: (021) 310 260 Nota de Remisión Nº:

Cant.	DESCRIPCION	P/ UNITARIO	Ventas Exentas	5%	10%
1	Pago correspondiente al periodo comprendido entre el 21/10/21 al 20/11/21 por alquiler de inmueble p/ oficina regional de CDE ubicado s/ calle cañadon chaqueño c/ Tte 1º Arias Bº obrero s/ contrato de Alquiler Incoop/voc Nº 02/2021 ID Nº 394 423	1.950.000			1.950.000
Sub-Totales					1.950.000

Total a Pagar: Gs. [X] USD [ ] un millón novecientos cincuenta mil. TOTAL: 1.950.000.

Liquidación del IVA (5%) — (10%) 177.273. Total IVA 177.273.

GRÁFICA DEL ESTE Myriam B. Vera Lezcano - RUC. 3791602 - 5 - Av. San José entre Las Almendras y Los Rosales - CDE - Tel.: (061) 570 598 / (0983) 512 277
Habilitación Nº 2221 - Numeración: 02 Tal. (50X3) 0000051 al 0000150 - ABRIL/2021.-

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No valido para crédito fiscal)

Ciudad del Este, 23 de Noviembre de 2.021.-

Sra. Adriana López, Jefa
Oficinas Regionales
Instituto Nacional de Cooperativismo
Avda. Fernando de la Mora N°988 c/Amancio González
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted., y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitar el pago del alquiler correspondiente al periodo comprendido entre el 21/10/2021 al 20/11/2021 según llamado de LOCACIÓN DE INMUBLE (LOCINM) N° 01/2021 **ID N° 394.423** para el ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DE CIUDAD DEL ESTE, conforme al **contrato INCOOP/UOC N° 02/2021** el cual asciende a la suma de Gs 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil).-

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Factura Crédito N° 001-001-0000116
- Formulario ultimo IVA vigente a la fecha de facturación.
- Formulario Renta
- Formulario FIS
- Formulario FIP
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con el debido respeto.

Ninfa Doré Perrens

Ninfa Gertrudis Dure Perrens
CIP 2.062.707

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 2062707 Control: 97000948 Fecha: 22/11/2021 13:41 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS	
	Número de Orden 12050284294	RUC 2062707	DV 6
	Razón Social/Primer Apellido DURE	Segundo Apellido PERRENS	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres NINFA GERTRUDIS		
	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
120	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 1 0 / Año 2 0 2 1

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	1.772.727			22	177.273
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	11.523.810	157	576.191		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	2.300.000				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	15.596.537	21	576.191	24	177.273

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	75.175.326
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	4.250.000
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	79.425.326
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	79.425.326

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	2.062.155	35	13.597.994	38	1.462.907
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	1.462.907

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:516 V1 Contribuyente: 2062707 Control: 97c008f4 Fecha: 22/03/2021 22:37 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL RENTAS Y GANANCIAS DE CAPITAL VERSIÓN 1

516

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden 51600015068

RUC 2062707 DV 6

Razón Social/Primer Apellido: DURE

Segundo Apellido: PERRENS

Nombres: NINFA GERTRUDIS

01 Declaración Jurada Original

02 Declaración Jurada Rectificativa

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

03 Número de Orden de Declaración que se rectifica: 0

04 Periodo / Ejercicio Fiscal: 2020

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, DE ACCIONES O DE CUOTAS DE CAPITAL, CESIÓN DE DERECHOS Y SIMILARES		PRECIO DE VENTA CONSIGNADO EN EL DOCUMENTO QUE RESPALDA LA OPERACIÓN (EXCLUIDO EL IVA) -I-	PRECIO DE COMPRA MÁS LOS GASTOS DE VENTA O DEL APORTE DE CAPITAL REALIZADO / COSTO DEDUCIDO -II-	RENTA NETA REAL (COL. I - II) -III-	RENTA NETA PRESUNTA (COL. I * 30%) -IV-	RENTA NETA IMPONIBLE (EL MENOR VALOR ENTRE LA COL. III Y COL. IV O CD+([PV-CD] X 30%) O CD) -V-
a	**Bienes muebles** (Por Renta Neta Presunta)	10	0 24	0 38	0 50	0 62	0
b	**Bienes muebles** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea mayor que el Precio de Compra)	11	0 25	0 39	0 51	0 63	0
c	**Bienes muebles** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea menor o igual que el Precio de Compra)	12	0 26	0 40	0 52	0 64	0
d	**Autovehículo** (Cuando el Costo de Adquisición fue totalmente deducido en los términos del numeral 3 del artículo 64 de la Ley o en ejercicios fiscales anteriores a su entrada en vigencia y el Precio de Venta sea mayor que el Costo Deducido)	13	0 27	0		65	0
e	**Autovehículo** (Cuando el Costo de Adquisición fue totalmente deducido en los términos del numeral 3 del artículo 64 de la Ley o en ejercicios fiscales anteriores a su entrada en vigencia y el Precio de Venta sea menor o igual que el Costo Deducido)	14	0 28	0		66	0
f	**Acciones** (Por Renta Neta Presunta)	15	0 29	0 41	0 53	0 67	0
g	**Acciones** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea mayor que el Precio de Compra o del Aporte de capital)	16	0 30	0 42	0 54	0 68	0
h	**Acciones** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea menor o igual que el Precio de Compra o del Aporte de capital)	17	0 31	0 43	0 55	0 69	0
i	**Cuotas de capital** (Por Renta Neta Presunta)	18	0 32	0 44	0 56	0 70	0
j	**Cuotas de capital** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea mayor que el Precio de Compra o del Aporte de capital)	19	0 33	0 45	0 57	0 71	0
k	**Cuotas de capital** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea menor o igual al Precio de Compra o del Aporte de capital)	20	0 34	0 46	0 58	0 72	0
l	**Cesión de derechos y similares** (Por Renta Neta Presunta)	21	0 35	0 47	0 59	0 73	0
m	**Cesión de derechos y similares** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea mayor que el Precio de Compra)	22	0 36	0 48	0 60	0 74	0
n	**Cesión de derechos y similares** (Por Renta Neta Real cuando el Precio de Venta sea menor o igual al Precio de Compra)	23	0 37	0 49	0 61	0 75	0
ñ	**TOTAL RENTA NETA IMPONIBLE:** Suma de las casillas 62 al 75					76	0

INC.	RUBRO 2- ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		PRECIO DEL ARRENDAMIENTO (EXCLUIDO EL IVA) -I-	GASTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS A LA GENERACIÓN DE LA RENTA -II-	RENTA NETA REAL (COL. I - II) -III-	RENTA NETA PRESUNTA (COL. I * 50%) -IV-	RENTA NETA IMPONIBLE (EL MENOR VALOR ENTRE LA COL. III Y COL. IV) -V-
a	**Arrendamiento de inmueble** (Por Renta Neta Presunta)	77	0 83	0 89	0 95	0 101	0
b	**Arrendamiento de inmueble** (Por Renta Neta Real cuando el Precio del Arrendamiento sea mayor que los Gastos)	78	0 84	0 90	0 96	0 102	0
c	**Arrendamiento de inmueble** (Por Renta Neta Real cuando el Precio del Arrendamiento sea menor o igual que los Gastos)	79	24.327.706 85	24.455.675 91	0 97	12.163.853 103	0
d	**Subarrendamiento de inmueble** (Por Renta Neta Presunta)	80	0 86	0 92	0 98	0 104	0
e	**Subarrendamiento de inmueble** (Por Renta Neta Real cuando el Precio del Subarrendamiento sea mayor que los Gastos)	81	0 87	0 93	0 99	0 105	0
f	**Subarrendamiento de inmueble** (Por Renta Neta Real cuando el Precio del Subarrendamiento sea menor o igual que los Gastos)	82	0 88	0 94	0 100	0 106	0
g	**TOTAL RENTA NETA IMPONIBLE:** Suma de las casillas 101 al 106					107	0

INC.	RUBRO 3 - RESCATE TOTAL O PARCIAL DE ACCIONES O CUOTAS PARTES DE ENTIDADES RESIDENTES O CONSTITUIDAS EN EL PAÍS, QUE NO SE ENCUENTRE ALCANZADO POR EL IDU		IMPORTE DEL RESCATE -I-	COSTO DE LAS ACCIONES O CUOTAS -II-	RENTA NETA IMPONIBLE (COL. I - II) -III-
a	**Rescate total o parcial de acciones** (Cuando el Importe del rescate sea mayor que el Costo de las acciones)	108	0 112	0 116	0
b	**Rescate total o parcial de acciones** (Cuando el Importe del rescate sea menor	109	113	117	

	o igual que el Costo de las acciones)		0		0		0
c	**Rescate total o parcial de cuotas partes** (Cuando el Importe del rescate sea mayor que el Costo de las cuotas)	110	0	114	0	118	0
d	**Rescate total o parcial de cuotas partes** (Cuando el Importe del rescate sea menor o igual que el Costo de las cuotas)	111	0	115	0	119	0
e	**TOTAL RENTA NETA IMPONIBLE:** Suma de las casillas 116 al 119					120	0

INC.	RUBRO 4 - OTRAS RENTAS Y GANANCIAS DEL CAPITAL DEL EJERCICIO FISCAL, QUE NO FUERON OBJETO DE RETENCIÓN		RENTA NETA IMPONIBLE
a	Dividendos, utilidades, excedentes, rendimientos o beneficios percibidos no alcanzados por el IDU	121	0
b	Regalías, cuando exista aprovechamiento parcial en el país y en el exterior (Consignar el 70% del monto percibido en concepto de regalía)	122	0
c	Premio en dinero obtenido de juegos de loterías, rifas, sorteos, bingos, entre otros	123	0
d	Incorporación de dinero sin contraprestación	124	0
e	Rentas generadas por las Estructuras Jurídicas Transparentes, ya sea que provengan de rendimientos financieros, intereses, valorización de los bienes y activos derivados de la ejecución del negocio fiduciario o de las inversiones realizadas, excluidas las rentas gravadas por el IDU	125	0
f	Indemnizaciones en dinero, provenientes de contratos de seguro de vida, prestaciones vitalicias y temporarias	126	0
g	Otros conceptos no señalados en los incisos anteriores	127	0
h	**TOTAL RENTA NETA IMPONIBLE:** Suma de las casillas 121 al 127	128	0

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL		IMPORTE
a	Total Renta Neta Imponible del ejercicio fiscal (Suma de las casillas 76, 107, 120 y 128)	129	0
b	Impuesto liquidado sobre el Total Renta Neta Imponible del Ejercicio (Se aplica la tasa del impuesto del 8% sobre el monto de la casilla 129, de acuerdo a lo establecido en la Ley)	130	0
c	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento	131	0
d	**SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO:** Suma de las casillas 130 y 131	132	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

Ninfa Gertrudis Dure Perrens

RUC

2062707-6

Entidad Contratante

Instituto Nacional de Cooperativismo

Descripción del llamado / Contrato

ID: 394423 / Alquileres de Edificios y locales

Monto del contrato

72.150.000

Año: 2021 **Periodo:** Octubre

Empleados vinculados al contrato

Constancia de no estar obligado al Aporte del Obrero Patronal, de conformidad al Decreto N° 6121/2016

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

Ninfa Gertrudis Dure Perrens

RUC

2062707-6

Entidad Contratante

Instituto Nacional de Cooperativismo

Descripción del llamado / Contrato
ID: 394423 / Alquileres de Edificios y locales

Monto del contrato
72.150.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	NINFA GERTRUDIS	DURE PERRENS	2062707	PARCIAL	LABORAL	

Lote 4095310335 , Cons.: 2

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270124513153

FECHA 22/11/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	2062707	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	DURE PERRENS NINFA GERTRUDIS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/12/2021

NÚMERO DE CONTROL : 90D408A6

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271206270790D408A6